

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 14 DE JULIO DE 2026 (33/2026)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Titular Sustituta de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Decreto 6442 de fecha 29 de agosto de 2025).

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023, sustituido por Decreto de fecha 16 de mayo de 2025 y modificado según Decreto nº 4442 de fecha 3 de junio de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **catorce de julio de dos mil veintiséis en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/272.- *APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2026.-*

ÁREA DE AGENDA URBANA

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

2/273.- *APROBAR EL PROYECTO MODIFICADO DEL CONTRATO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL SALÓN DE PLENOS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, Y OFICINAS EN EL EDIFICIO COMUNICADOR DE ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 2025101_AOs).-*

CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES

3/274.- *APROBAR EL CONTRATO DE OBRAS PARA LA REVEGETACIÓN DE PARCELA EN AVENIDA DE LISBOA (JUNTO A ESTACIÓN DE RENFE DE SAN JOSÉ DE VALDERAS). (EXPTE. 2026070_AOs).-*



ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

4/275.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE 2 "MATERIAL DE OFICINA" DE LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA FUNGIBLE Y NO INVENTARIABLE, POR LOTES. (EXPTE. 2025085_ASUs).-

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

CONCEJALÍA DE CULTURA Y FESTEJOS

5/276.- APROBAR EL CONTRATO PRIVADO DE ACTUACIÓN ARTÍSTICA, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES 2026. PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD. (EXPTE. 2026007_PNS).-

6/277.- APROBAR EL CONTRATO PRIVADO DE ACTUACIÓN ARTÍSTICA, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES 2026. PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD. (EXPTE. 2026005_PNS).-

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y DISCAPACIDAD

7/278.- APROBAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PLIEGO DE CARGO Y GASTO DEL CONTRATO DE SERVICIO DE GESTIÓN DE ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA MUJERES CON HIJOS/AS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RESIDENCIAL. (EXPTE 2026078_ASE)

CONCEJALÍA DE JUVENTUD, DIVERSIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

8/279.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE EJERCICIO FÍSICO EN PARQUES MUNICIPALES. (EXPTE. 2026004_NSE).-

9/280.- APROBAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, GASTO Y PLIEGOS DE CONDICIONES CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINCO ESTACIONES MODULARES DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL EXTERIOR DESTINADAS A LA CONCEJALÍA DE DEPORTES. (EXPTE. 2026036_AMI).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO" (en la parte superior derecha), de lo que yo, Titular Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local), doy fe a los efectos



de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

LA TITULAR SUSTITUTA DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Fdo. M^a Eugenia Barril Vicente.



RESOLUCIÓN

Nº RESOLUCIÓN: 2026/5897

Código para validación: RQ111-F8T6H-KYHCE

Verificación: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 3/3